Informe de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N°218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo; el Gerente de Finanzas; la Directora de Control y Seguimiento; la Asesora Jurídica; el Director del Departamento de Contrataciones; en virtud a lo establecido en el art.27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", cuyo ID es el Nº 345.434,** por la modalidad de Contratación Directa N°14/2018 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 328.189.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: SAMPA S.A, YUTY SOCIEDAD ANONIMA, AO POTI S.A, T-SHIRTS S.R.L, PROYACK S.A.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, la fecha de apertura inicial del dia 07/11/2018, se ha prorrogado para el dia 14 de noviembre del corriente año, por no contar con el mínimo de ofertas procediéndose de acuerdo a la Resolución N° 805/09 del 22/05/2009 y N° 522/15 del 24/02/2015 emitida por la DNCP.

El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha catorce de noviembre del corriente año, presentándose las siguientes empresas: SAMPA S.A, TST S.A, TRUNIFORMS, GYD COMERCIAL Y AO POTI S.A.

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

La firma **SAMPA S.A.**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	650	68.977	44.835.050
2	CAMISAS PARA DAMAS	350	66.977	23.441.950
3	PANTALÓN	15	No cotiza	No cotiza
4	CHAQUETAS MANGAS LARGAS	15	No cotiza	No cotiza
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS	34	No cotiza	No cotiza
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS	4	No cotiza	No cotiza

La firma **TST S.A**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	650	93.000	60.450.000
2	CAMISAS PARA DAMAS	350	89.000	31.150.000
3	PANTALÓN	15	No cotiza	No cotiza
4	CHAQUETAS MANGAS LARGAS	15	No cotiza	No cotiza
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS	34	70.000	2.380.000
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS	4	No cotiza	No cotiza

La firma **G Y D**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	650	89.500	58.175.000

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Abogada
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

2	CAMISAS PARA DAMAS	350	75.500	26.425.000
3	PANTALÓN	15	61.900	928.500
4	CHAQUETAS MANGAS LARGAS	15	69.500	1.042.500
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS	34	61.500	2.091.000
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS	4	74.500	298.000

La firma **TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	650	105.000	68.250.000
2	CAMISAS PARA DAMAS	350	92.500	32.375.000
3	PANTALÓN	15	71.000	1.065.000
4	CHAQUETAS MANGAS LARGAS	15	78.000	1.170.000
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS	34	70.000	2.380.000
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS	4	95.000	380.000

La firma **APSA**, presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	650	79.900	51.935.000
2	CAMISAS PARA DAMAS	350	76.900	26.915.000
3	PANTALÓN	15	No cotiza	No cotiza
4	CHAQUETAS MANGAS LARGAS	15	No cotiza	No cotiza
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS	34	No cotiza	No cotiza
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS	4	No cotiza	No cotiza

1.2. Observaciones realizadas:

El representante de Ao Poti S.A., deja constancia que dentro de la carpeta de la firma TRUNIFORMS, se presenta Patente Municipal, con rubro principal Cotillón y Mercería lo cual no cumple con la carta de invitación.

Análisis de la Observación:

Este Comité procede a verificar la observación planteada por la firma Ao Poti S.A. dicho documento no constituye un documento de carácter sustancial, por lo que este comité analizará dicha situación, al momento de la verificación de los demás documentos formales de la licitación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	SAMPA S.A	Cumple, fs.2-3	Cumple, fs.4	Cumple.SIPE	No Aplica	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
2	TST S.A	Cumple, fs.2-3	Cumple, fs.4	Cumple.SIPE	No Aplica	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

3	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	Cumple, fs.4-5	Cumple, fs.3	Cumple.fs.6	Cumple.fs 14	No Aplica	No Aplica
4	GYD COMERCIAL	Cumple.2-4	Cumple.fs.5	Cumple.fs.6	**No cumple**	No Aplica	No Aplica
5	AO POTI S.A	Cumple.2-3	Cumple.fs.4	Cumple.SIPE	No Aplica	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Que la oferente GYD COMERCIAL, no ha presentado LA FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE. NO HA SUPLIDO DICHA OMISIÓN CON LA IMPRESIÓN DEL SIPE. El documento citado es llamado de carácter "sustancial", cuya omisión no puede ser subsanada, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art.61 del Decreto 21909/2003, y el Art. 26 de la ley 2051/2003, se elimina la oferta de la citada empresa.

Se verifica que las empresas SAMPA S.A, TST S.A, TRUNIFORMS y AO POTI S.A **han cumplido** con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, seguidamente se verificará por los medios disponibles si las oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1.626/00 aparecen en el SINARH, conforme la Res. DNCP Nro. 849/15.

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03.	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	SAMPA S.A	Cumple.SIPE	Sin registros.	Sin registros.
2	TST S.A	Cumple.SIPE	Sin registros	Sin registros
3	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A.TRUSSY	Cumple.fs.6	Sin registros.	Sin registros.
4	AO POTI S.A	Cumple. SIPE	Sin registros.	Sin registros.

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos).

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Carlos A. Mirando
Gerente de Finanzas

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ **ITEM 1 CAMISA PARA CABALLERO.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio total (IVA incluído)
1.1	SAMPA S.A.	44.835.050
1.2	AO POTI S.A.	51.935.000
1.3	TST S.A	60.450.000
1.4	TST S.A	68.250.000

☐ **ITEM 2 CAMISAS PARA DAMAS.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
2.1	SAMPA S.A	23.441.950
2.2	AO POTI S.A	26.915.000
2.3	TST S.A	31.150.000
2.4	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	32.375.000

☐ **ITEM 3 PANTALÓN.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
3.1	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	1.065.000
3.2	SAMPA S.A	No cotiza
3.3	AO POTI S.A	No cotiza
3.4	TST S.A	No cotiza

☐ **ITEM 4 CHAQUETAS MANGAS LARGAS.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
4.1	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	1.170.000
4.2	SAMPA S.A	No cotiza
4.3	AO POTI S.A	No cotiza
4.4	TST S.A	No cotiza

☐ **ITEM 5 CHAQUETAS MANGAS CORTAS.**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
5.1	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A.TRUSSY	2.380.000
5.2	TST.S.A	2.380.000
5.3	SAMPA S.A	No cotiza
5.4	AO POTI S.A	No cotiza

☐ **ITEM 6 GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS**

ÍTEM	EMPRESA	Precio Total(IVA incluido)
6.1	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	380.000
6.2	SAMPA S.A	NO COTIZA
6.3	AO POTI S.A	NO COTIZA
6.4	TST S.A	NO COTIZA

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS PRECIOS MÁS BAJOS SON:

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción. Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

- ☐ SAMPA S.A, EN LOS ÍTEMS 1, 2,
- ☐ TRUNIFORMS DE FRANCISCO ANTONIO TRUSSY, EN LOS ÍTEMS 3, 4, y 6.
- ☐ SE OBSERVA UN EMPATE ENTRE LA FIRMA TRUNIFORMS de Francisco Antonio Trussy y TST S.A EN EL ÍTEM N°5.

3.1.1 Aplicación de Procedimiento de desempate:

Como podrá notarse una vez realizada la verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, se ha procedido a solicitar los siguientes documentos a fin de aplicar lo establecido en el punto 21 del Anexo B - Criterio para desempate de Ofertas en el ítem N° 5:

TST S.A:

Por nota de fecha 15 de noviembre del corriente año remitida al **email truniforms@yahoo.com.ar** con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

- ☐ Declaración Jurada de Salario que el empleador utilizó para el pago de seguro social de los últimos seis(6) meses anteriores al Acto de Apertura.

La citada empresa respondió por expte N° A09136/18, acompañando 10(diez) fojas, adjuntando la Declaración jurada de salarios de los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre del corriente año.

TRUNIFORMS de Francisco Antonio Trussy:

Por nota de fecha 15 de noviembre del corriente año remitida al **email** info@uniformesyregalos.com, con acuse de recibo del señor Francisco A Trussy, se solicitó lo siguiente:

- ☐ Declaración Jurada de Salario que el empleador utilizó para el pago de seguro social de los últimos seis(6) meses anteriores al Acto de Apertura.

La citada empresa respondió la nota vía email y habiendo transcurrido el plazo no remitió la Declaración Jurada del salario de los últimos seis meses .

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTOS	TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy	TST S.A
	Presenta/no presenta	Presenta/no presenta
Declaración Jurada de Salario de los últimos seis(6) meses anteriores al Acta de Apertura.	No presenta No Remitió su Declaración Jurada de Salario para pago de IPS.	Presenta Declaración Jurada (N° 6838693, N° 6914447, 6974025, 7037774, 7124795 y N°7179541) donde consta que la misma posee cuatro funcionarios inscritos en el IPS.

Conforme a los procedimientos establecidos en el punto 21) Criterio para desempate de ofertas del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC) que se expone a continuación *"En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)"* Este comité de evaluación determina que la firma **TST S.A** es la mejor calificada para ejecutar el contrato ya que la firma trunifor no remitio su Declaración Jurada de Salario de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social- IPS, en los seis meses anteriores al Acto de Apertura.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

Econ. Carlos A. Mirand
Gerente de Finanzas

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Analía G. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

a) Por nota de fecha 15 de noviembre de 2.018, remitida a la firma SAMPA S.A, recepcionada en el email sampasa@ciasarquis.com **con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional;** El oferente contestó la nota manifestando Cuanto sigue: Actualmente la empresa no cuenta con dicho certificado.Pero si nos encontramos en vía de trámites para poder contar con el certificado en el futuro, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 15 de noviembre de 2.018, remitida a la firma TRUNIFORMS de Francisco A.Trussy, recepcionada en el email truniform@yahoo.com.ar **con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional;** habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente no presentó el certificado solicitado, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

c) Por nota de fecha 15 de noviembre de 2.018, remitida a la firma AO POTI S.A., recepcionada en el email licitaciones@apsa.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente respondió la nota por expediente N°A 08948/2018 remitiendo el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 41690 con fecha de emisión 06/11/2018 para items N° 1 CAMISA PARA CABALLERO y N° 41691 de fecha 06/11/2018 para items N°2 CAMISA PARA DAMA .

d) **Por nota de fecha 15 de noviembre de 2.018, remitida a la firma TST S.A., recepcionada en el email** info@uniformesyregalos.com py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota remitiendo el Certificado de origen N° 42164 expedida en fecha N°19/11/2018 para el item N°1 y el Certificado N° 42202 con fecha de emisión 19/11/2018 para item N°2, emitidas posterior a la fecha de apertura; por lo que en consideración a lo establecido en el punto 21 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que la firma AO POTI S.A presenta el certificado de origen Nacional emitido por el ministerio de Industria y Comercio , según se presenta el siguiente resumen:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	SAMPA S.A	NO CUMPLE. (No presentó).
2	TST S.A	NO CUMPLE. Presentó a requerimiento los Certificados N° 42202 y 42164 con fecha de emisión 19/11/2018 emitida posterior a la fecha de apertura.
3	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	NO CUMPLE. (No presentó).
4	AO POTI S.A	CUMPLE. Presentó a requerimiento el Certificado N°41690 con fecha de emisión 06/11/2018 para ítems N°2 y Certificado N°41461 con fecha de emisión 06/11/2018 para ítems N°1.

Teniendo en cuenta que solamente la empresa AO POTI S.A cumple con la presentación del Certificado de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procedió a aplicar el margen de preferencia para los Ítem N° 1 y N°2 , resultando el siguiente cuadro:

- CAMISA PARA CABALLEROS

ITEMS 1	OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20 % MARGEN	PUESTO APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO DE OFERTA + 20%
1.1	SAMPA S.A.	1	68.977	13.795	2	82.772
1.2	AO POTI S.A.	2	79.900	-	1	79.900
1.3	TST S.A	3	93.000	18.600	3	111.600
1.4	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A.TRUSSY	4	105.000	21.000	4	126.000

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

❖ CAMISA PARA DAMAS

ITEMS 2	OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20 % MARGEN	PUESTO APLICANDO MARGEN DE PREFERNCIA	PRECIO DE OFERTA + 20%
2.1	SAMPA S.A.	1	66.977	13.395	2	80.372
2.2	AO POTI S.A.	2	76.900	-	1	76.900
2.3	TST S.A	3	89.000	17.800	3	106.800
2.4	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY	4	92.500	18.500	4	111.000

Los demás ítems no cuentan con Certificado de Origen Nacional.

En consideración a que ninguna empresa presentó el Certificado de Origen Nacional, para los ítems 3, 4 5 y 6 no se aplica a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene los precios y se presenta el cuadro final de todos los ítems aplicado el procedimiento al ítem 1 y 2 .

APLICADO MARGEN DE PREFERENCIA				
Ítems	DENOMINACIÓN	AO POTI S.A	TRUNIFORS	TST S.A
1	CAMISAS PARA CABALLEROS	79.900		
2	CAMISAS PARA DAMAS	76.900		
3	PANTALÓN		71.000	
4	CHAQUETA MANGAS LARGAS		78.000	
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS			70.000
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS		95.000	

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2.003 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas AO POTI S.A., en los items N°1 y 2, TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy para los ítems 3, 4 y 6 y TST S.A para el ítem N° 5 como las ofertas más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Solicitud de Aclaración y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones:

☐ **TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY:**

Por nota de fecha 23/11/2018 remitido a la firma TRUNIFORMS de Francisco Trussy, recepcionada en el email truniforms@yahoo.com.ar se solicitó las siguientes documentaciones:

a. Balance General firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015-2016-2017)

b.Fotocopia autenticada de facturaciones de venta a instituciones Públicas y/o privadas de provisión de uniformes, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años 2015-2016-2017.

c. Declaración Jurada de contar con la infraestructura, materia prima, mano de obra y todos los recursos necesarios para poder cumplir en tiempo y forma la entrega de los bienes adjudicados.

d. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

La citada empresa respondió en fecha veintiséis de noviembre via email remitiendo todos los documentos

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

solicitados.

☐ **AO POTI S.A**

Por nota de fecha 23 de noviembre de 2018 remitido a la firma TRUNIFORMS de Francisco Trussy, recepcionada en el email truniforms@yahoo.com.ar se solicitó las siguientes documentaciones:

a. Fotocopia autenticada de facturaciones de venta a instituciones Públicas y/o privadas de provisión de uniformes, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años 2015-2016-2017.

b. Declaración Jurada de contar con la infraestructura, materia prima, mano de obra y todos los recursos necesarios para poder cumplir en tiempo y forma la entrega de los bienes adjudicados.

c. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

La citada empresa respondió por nota de fecha 23/11/2018 expediente N° A 09264 acompañando 7(siete) fojas adjuntando los documentos solicitados.

	Documentos Legales	AO POTI S.A	TST S.A	TRUNIFORMS de FRANCISCO A. TRUSSY
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.fs. 9
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE 15	Cumple.fs15
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	No aplica
4	Fotocopia simple del Certificado de Cuplimiento Tributario vigente	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.fs13
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple.SIPE	Cumple SIPE	Cumple.fs16
6	Copia de los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015-2016- 2017).	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple. a pedido

Análisis de la observación:

En cuanto a la observación realizada por la empresa AO POTI S.A con respecto a la Patente Municipal presentada por la firma TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy, de acuerdo a la evaluación de este Comité se constata que TRUNIFORMS cumple con el PBC, teniendo en cuenta el punto e) del Anexo B- Datos de la contratación (DDLC), presenta su Registro Único de Contribuyente con rubro principal Confeccion de prendas de vestir exterior excepto prendas de cuero y piel.

4.2. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 411/2.018 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (-30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

☐ **AO POTI S.A**

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio Ofertado(IVA incluido)	Diferencia
1	CAMISAS PARA CABALLERO	650	94.000	79.900	-15%
2	CAMISAS PARA DAMA	350	81.333	76.900	-5%

El precio ofertado en los ítems 1 y 2 , se encuentran dentro del rango legal establecido.

☐ **TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY.**

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio Ofertado(IVA incluido)	Diferencia
3	PANTALÓN	15	69.666	71.000	2%
4	CHAQUETA MANGAS LARGAS	15	75.166	78.000	4%
6	GUARDAPOLVO MANGAS LARGAS	4	82.333	95.000	15%

El precio ofertado, en los ítems 3, 4 y 6 se encuentran dentro del rango legal establecido.

☐ **TST S.A**

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio Ofertado(IVA incluido)	Diferencia
5	CHAQUETAS MANGAS CORTAS	34	67.933	70.000	3%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento del Anexo B- Datos de la Contratación(DDLC), Punto 18, apartado "c", del correspondiente llamado.

Capacidad Financiera: Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.(2015-2016-2017)
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
c. Rentabilidad: Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100), No deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

AO POTI S.A

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	12.613.062.139	1,46	8.557.000.452	1,67	9.280.386.602	1,38	10.150.149.731	1,49	Cumple
	PC	8.629.294.805		5.130.820.309		6.701.802.881		6.820.639.332		
Endeudamiento:	PT	8.654.943.052	0,52	5.483.537.967	0,46	7.387.107.284	0,59	7.175.196.101	0,53	Cumple
	AT	16.496.451.235		11.819.768.745		12.559.087.557		13.625.102.512		
Rentabilidad:	UTL	1.358.967.628	0,670	981.484.351	0,484	989.639.742	0,488	1.110.030.574	0,55	Cumple
	CAP	2.028.000.000		2.028.000.000		2.028.000.000		2,028.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP:

TST S.A

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	1.076.609.030	1,50	1.306.776.222	1,40	253.752.550	4,66	879.045.934	1,55	Cumple
	PC	716.839.184		932.845.419		54.483.431		568.056.011		
Endeudamiento:	PT	851.628.499	0,59	932.845.419	0,66	54.483.431	0,14	612.985.783	0,57	Cumple
	AT	1.443.482.954		1.406.310.678		382.017.078		1.077.270.237		
Rentabilidad:	UTL	110.717.696	1,107	134.174.502	1,342	8.226.439	0,082	84.372.879	0,84	Cumple
	CAP	100.000.000		100.000.000		100.000.000		100.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP:

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Director
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

A. Miranda
Gerente de Finanzas

TRUNIFORMS DE FRANCISCO A. TRUSSY

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	57.907.730	13,74	74.437.940	23,15	59.179.853	27,03	63.841.841	19,91	Cumple
	PC	4.215.670		3.215.600		2.189.700		3.206.990		
Endeudamiento:	PT	4.215.670	0,05	3.215.600	0,03	2.189.700	0,03	3.206.990	0,03	Cumple
	AT	93.156.690		113.380.440		85.077.153		97.204.761		
Rentabilidad:	UTL	14.729.700	0,204	18.989.760	0,213	15.697.733	1,000	16.472.398	0,28	Cumple
	CAP	72.221.595		89.149.440		15.697.733		59.022.923		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP:

4.3 - Experiencia y Capacidad Técnica:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	AO POTI S.A	TST S.A	TRUNIFORMS DE FRANCISCO A.TRUSSY
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Fotocopia autenticada de facturaciones de venta a instituciones Públicas y/o privadas de provisión de uniformes, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2015-2016-2017).	Cumple. Factura N°1059 de fecha 10/03/2015 con PETROPAR, G.61.742.000, Fact.N°2915 de fecha 6/10/2016 con DINATRAN, G.104.220.000; Factura N°3868 de fecha 17/08/2017 G. 42.710.400	Cumple. fs 13/37 Contrato ID N° 333.354/2017 con Secretaria de Acción Social G. 82.500.000; Factura N° 1182 de fecha 03/02/2016 G.4.210.00 ; Factura N° 559 de fecha 12/01/2015 G.10.600.000	Cumple. A Pedido Factura N°1205 de fecha 9 /12/2015 G.6.900.000 ;Contrato N° 05/2016 G.23.185.000 Municipalidad de Hohenau, Fac.N° 1504 de fecha 10/03/2017
2	Declaración Jurada de contar con la infraestructura, materia prima, mano de obra y todos los recursos necesarios para poder cumplir en tiempo y forma la entrega de los bienes adjudicados.	Cumple. A Pedido	Cumple. fs 7	Cumple. A Pedido
4	El oferente deberá tener una antigüedad de 3 años contados desde inicio de actividades.Asimismo el rubro principal del oferente deberá ser el de la confección. Esto se comprobará con la presentación de la Constancia de Inscripción en el Regis Único del Contribuyente (RUC).	Cumple. A Pedido	Cumple.SIPE	Cumple. A pedido

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentadas por las firmas AO POTI S.A para los ÍTEMS 1 y 2; de TST S.A. para el ítem 5 y TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy para los ÍTEMS 3, 4 y 6 ubicadas como las ofertas más bajas en precio, constatándose el siguiente análisis:

- **AO POTI S.A para los ítems 1 y 2:**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Camisas para Caballeros	Mangas cortas, tejido jeans para camisas, algodón 60 % poliester 40% , color jeans, cuello con botoncitos en los extremos, tirilla interna de cuello, carterón delantero de 3,5 cm. 9 Botones, con pespunte en los extremos, bolsillo delantero lado izquierdo de quien viste, canesú trasero con 2 pinzas encontradas. La camisa deberá estar cerrada con maquina cañonera para mayor prolijidad, Logo del CAH bordado en el pecho, sobre el bolsillo, bandera Paraguaya en el lado izquierdo de quien viste y el texto "Paraguay de la Gente" en la manga derecha de quien la viste. Talles a definir.	CUMPLE
2	Camisas para damas	Mangas cortas, tejido jeans para camisas, algodón 60 % poliester 40% , color jeans, cuello con botoncitos en los extremos, tirilla interna de cuello entallada,	CUMPLE

Abg. Evelyn F. Gov
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilit

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

P. Amalia O. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Gerencia de Inclusión Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

		con dos pinzas traseras y dos delanteras, el carteron con pespunteado y 7 ojales con 7 botones de color blanco tipo nácar, cuello clásico reforzado doble fusionado, de 7cm, la camisa deberá estar cerrada con maquina cañonera para mayor prolijidad , Logo del CAH Bordado en el pecho, bandera Paraguaya en el lado izquierdo de quien viste y el texto "Paraguay de la Gente" en la manga derecha de quien la viste . Talles a definir.	

- **TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy para los ítem 3, 4 y 6:**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	CUMPLE/ NO CUMPLE
3	Pantalón	Tela de sarga algodón 100%, color azul, cintura de goma y pasacintos con cierre, 2 bolsillos delanteros y 2 traseros tipo ojal con botones pegados. (La adjudicada debe recabar las medidas de cada uno de los funcionarios asignados para dicha prenda.	CUMPLE
4	Chaqueta mangas largas	Tela de sarga algodón 100% color azul, abierto en el frente con botones y tapa botones, con un bolsillo en el pecho pegado y logo del CAH bordado, 2 bolsillos en la cintura pegados (La adjudicada debe recabar las medidas de cada uno de los funcionarios asignados para dicha prenda.	CUMPLE
6	Guardapolvo mangas largas	En poplin 100% algodón, largo hasta la rodilla, con puño, color azul, abierto en el frente con botones y tapa botones, con un bolsillo en el pecho pegado y logo del CAH (La adjudicada debe recabar las medidas de cada uno de los funcionarios asignados para dicha prenda, En la Sede Central del CAH –Carios Nº 362).	CUMPLE

- **TST S.A. para el ítem 5:**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	CUMPLE/ NO CUMPLE
5	Chaquetas mangas cortas	Tela de sarga algodón 100% color azul, abierto en el frente con botones y tapa botones, con un bolsillo en el pecho pegado y logo del CAH bordado, 2 bolsillos en la cintura pegados(La adjudicada debe recabar las medidas de cada uno de los funcionarios asignados para dicha prenda.	CUMPLE

En conclusión, este Comité observa que las ofertas presentadas por las firmas: AO POTI S.A, para los ítems 1 y 2; TRUNIFORMS de Francisco A. Trussy para los ítems 3, 4 y 6; y STS.S.A para el ítem 5, cumplen con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencias.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº345.434, previsto para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Firma **AO POTI S.A** con RUC Nº: 80029151-4, los ítems 1 y 2 del llamado "Adquisición de Uniformes", por el monto de **Gs.78.850.000** (Guaraníes setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	Camisa para caballero	Unidad	Unidad	650	APSA	Nacional	79.900	51.935.000
2	Camisa para dama	Unidad	Unidad	350	APSA	Nacional	76.900	26.915.000
	Precio Total							78.850.000

2.- ADJUDICAR a la Firma **TRUNIFORMS de Francisco A.Trussy** con RUC Nº: 1277638, los ítem 3, 4 y 6 del llamado "Adquisición de Uniformes", por el monto de **Gs. 2.615.000** (Guaraníes dos millones seiscientos

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora Control y Seguimiento Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Rosalía Sánchez Asesor Jurídico Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas

quince mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
3	Pantalón	Unidad	Unidad	15	TRUNI	Nacional	71.000	1.065.000
4	Chaquetas mangas largas	Unidad	Unidad	15	TRUNI	Nacional	78.000	1.170.000
6	Guardapolvo mangas cortas	Unidad	Unidad	4	TRUNI	Nacional	95.000	380.000
	Precio Total							**2.615.000**

3.-ADJUDICAR a la Firma **TST S.A.**con RUC Nº: 80053300-3, el ítem 5 del llamado "Adquisición de Uniformes", por el monto de **Gs. 2.380.000** (Guaraníes dos millones trescientos ochenta mil) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
5	Chaquetas mangas cortas	Unidad	Unidad	34	T SHIRTS	Nacional	70.000	2.380.000
	Precio Total							**2.380.000**

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las trece horas del día veintiséis de noviembre del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Fredy Ibáñez Mendoza
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

C.P. Analía G. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Econ. Carlos A. Miranda
Gerente de Finanzas